



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 850.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA PRIMERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO LAURA MARÍA DEL MAR STUZZENERGGER FÚSTER PARA PRESTAR SERVICIO EN LA UNIDAD DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 21 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 618/2023 del 20 de setiembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Laura María del Mar Stuzzenergger Fúster, funcionaria de la Dirección de Asuntos Legales para prestar servicio en la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales del Ministerio Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorándum VMAAT/DAL/N° 541/2023 del 11 de setiembre de 2023, la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Laura María del Mar Stuzzenergger Fuster solicita su traslado para prestar servicio en la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual cuenta con la autorización correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Laura María del Mar Stuzzenergger Fuster**, funcionaria de la Dirección de Asuntos Legales para prestar servicio en la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de octubre de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Víctor Alfredo Verdún**
Ministro Sustituto

N° _____